



Morelos: echan a fiscal; antes, solicitó desafuero del Cuau

CONGRESO estatal cesa al polémico Uriel Carmona a petición de la gobernadora González Saravia. **pág. 12**

ENTRA a Diputados trámite para que el exfutbolista pueda responder a denuncia por tentativa de violación.

Señalan a exfutbolista de tentativa de violación

Fiscal pide desafuero de Blanco y Congreso de Morelos lo destituye

EL EXGOBERNADOR está acusado por su hermana de intentar agredirla sexualmente en el 2023; Morena no lo protegerá, advierte **Ricardo Monreal**; el PAN pide dar celeridad al proceso

| Por Alan Gallegos
y Claudia Arellano

La Fiscalía General del Estado de Morelos presentó ayer por la mañana en la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero en contra del exgobernador y actual diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a quien acusa del delito de violación en grado de tentativa.

Y horas después, el Congreso local, con la mayoría de Morena y sus aliados, destituyó a Uriel Carmona Gándara del cargo de titular del órgano de procuración de justicia, a petición de la gobernadora Margarita González Saravia.

El dictamen sobre el cese de Carmona Gándara fue aprobado por 16 votos a favor y cuatro en contra en sesión vespertina. Más tarde, Édgar Antonio Maldonado Ceballos, quien era consejero jurídico del Gobierno estatal, fue nombrado nuevo fiscal.

EL DATO EN LA FISCALÍA de Morelos hay ocho denuncias por posibles actos de corrupción en contra de algunos cercanos colaboradores de Cuauhtémoc Blanco.

Muy temprano, la gobernadora Margarita González Saravia envió al Congreso un oficio mediante el cual solicitó la separación definitiva del cargo de Uriel Carmona Gándara, el cual fue recibido

formalmente, de acuerdo con el sello correspondiente, a las 8:30 horas.

Media hora después, el en ese momento aún fiscal general concedió una entrevista a la periodista Azucena Uresti, durante la cual señaló que se solicitó formalmente el desafuero de Blanco "para que las investigaciones judiciales continúen, para que pueda responder ante un juez penal en Morelos".

Apuntó que la víctima de tentativa de violación, a quien sólo se refirió como Fabiola "N", denunció que fue en diciembre del 2023 cuando ocurrió la agresión. Y dijo que ella, asistida por sus abogados, ha ofrecido pruebas con las que en los últimos meses se ha integrado una carpeta de investigación.

La víctima a la que aludió el funcionario es la joven Nidia Fabiola, hermana de Cuauhtémoc por parte de padre, quien denunció que, en diciembre del 2023, su consanguíneo intentó violarla durante una fiesta en la Residencia Oficial Casa Morelos, por lo cual la Fiscalía estatal abrió la carpeta de investigación número SC01/9583/2024.

Ayer, el fiscal mencionó que, adicionalmente, se integra otra denuncia en contra del exmandatario por el delito de amenazas. "Es común que este tipo

de situaciones sucedan en la comisión de delitos sexuales", expuso.

Como Fiscalía, dijo, debemos dar credibilidad al dicho de la víctima, que en este caso, está además reforzado con otras pruebas directas e indirectas, como son las pruebas circunstanciales.

El funcionario aseguró que "el acervo probatorio que se está presentando en la Cámara de Diputados es más que suficiente para lograr que los legisladores volteen a ver los derechos de las mujeres".

Señaló que la institución a su cargo tiene abiertas al menos diez carpetas de investigación en contra del exgobernador, en cada una de las cuales se tiene la presión jurídica por parte de abogados y representantes de víctimas.

"Incluso por escrito nos han solicitado otros juicios de procedencia en su contra y nosotros hemos sido completamente respetuosos del principio de presunción de inocencia", dijo.

En tanto, el coordinador de la banca de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, señaló que su partido "no protegerá al diputado Cuauhtémoc Blanco ni a nadie que viole la ley". Y mencionó que, en su oportunidad, "se procederá conforme a la ley y se aplicará estrictamente la justicia".



Apuntó: "No conozco la denuncia, los delitos, ni los motivos; no quiero prejuzgar, yo no prejuzgo y esperaré a conocer el documento", pero consideró que "puede haber motivos de carácter político y de carácter tergiversado" detrás de la denuncia que se ha anunciado.

Aseguró que a la solicitud "se le dará seguimiento normal, como a cualquier otro tipo de denuncia; el grupo mayoritario de Morena actuará conforme a la ley y conforme a la justicia".

Ante los cuestionamientos respecto a la acusación específica que se le hace al exgobernador de Morelos, respondió: "No soy adivino de rancho para ver de qué se trata, no quiero calificarla antes, porque se distorsiona; vamos a esperar, esperaré el documento, la veracidad de la denuncia y los motivos".

Por su parte, el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, confirmó que la petición de desafuero fue recibida ayer mediante un trámite realizado ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

Cuestionado sobre si habrá o no impunidad en el caso de Cuauhtémoc Blanco, el diputado de Morena afirmó: "Son de las cosas que hacen falta en este movimiento político, desafortunadamente la cultura de la impunidad no ha podido ser erradicada, es una cultura muy arraigada en la política mexicana".

El legislador advirtió: "Aquí no hay nombres ni personas, hay un delito que perseguir y quien tiene que decidir es el pleno de la Cámara".

PIDEN CELERIDAD. Por otro lado, el dirigente del PAN en Morelos, Daniel Martínez Terrazas, afirmó que su partido está a favor de que se le retire el fuero al exgobernador Cuauhtémoc Blanco y pidió que en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión le den celeridad a este tema.

En conferencia realizada en Cuernavaca, en la que estuvo acompañado por el presidente del CEN, Jorge Romero Herrera, Martínez Terrazas señaló que los panistas están a favor del Estado de derecho, por lo que celebran que la Fiscalía general de Morelos haya solicitado que se le retire la inmunidad procesal al exmandatario.

Expresó: "Quiero aprovechar para decirles a los diputados de Morena que, así como en otras ocasiones le han dado celeridad, pues que también aprovechen

el momento de que estamos iniciando otro periodo en las cámaras para que este tema lo vean antes posible".

Por su parte, la excandidata al Gobierno del estado por la alianza PAN-PRI-PRD, Lucy Meza, posteó en sus redes sociales que los diputados federales de Morena "están obligados a desaforar al exgobernador para que responda ante la justicia por los delitos que se le imputan; si no lo hacen, serán cómplices y generadores de impunidad".



EL EXGOBERNADOR de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, durante la sesión plenaria de la Cámara de Diputados realizada el miércoles.

LO QUE SIGUE

Aunque los pasos para retirar el fuero a un servidor público son claros, no hay plazo perentorio para concluir el proceso.

***LA FISCALÍA** de Morelos tiene 3 días hábiles, a partir de hoy, para ratificar la petición de declaración de procedencia. Si no lo hace, se desecha.

***CUMPLIDO** este trámite, la Comisión Jurisdiccional debe turnar el asunto a la Sección Instructora, la cual tendrá un plazo de 60 días —prorrogables— para emitir el dictamen.

***SI ESTA INSTANCIA** considera que procede la solicitud, lo comunicará a la Mesa Directiva, la cual al día siguiente se erigirá en Jurado de Procedencia para discutir el dictamen, mismo que deberá ser aprobado por mayoría simple.

***APROBADO** el dictamen, el servidor público perderá de inmediato el cargo y el fuero.

16

Diputados votaron a favor del cese del fiscal de Morelos